

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1666] [10L/5300-1667] [10L/5300-1668] [10L/5300-1669] [10L/5300-1670] [10L/5300-1671]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-1667]

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE 10 DÍAS PARA QUE LOS SOLICITANTES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL Y DE LA RENTA SOCIAL BÁSICA TENGAN QUE PRESENTAR ANTE EL ICASS DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE SU SOLICITUD ATENDIENDO A LAS CARENCIAS QUE PUEDAN TENER ESTAS PERSONAS Y LOS DÍAS QUE PUEDE TARDAR LA ADMINISTRACIÓN EN DARLES CITA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Teniendo en cuenta que muchas de las personas que pueden acceder, tanto al Ingreso Mínimo Vital como a la Renta Social Básica, pueden carecer de material y conocimientos digitales y que cuando piden cita en la Seguridad Social para pedir cualquier documentación se les emplaza a varias semanas después de solicitar esa cita, ¿No considera el Gobierno de Cantabria que habría que ampliar ese plazo para que, atendiendo a las carencias que pueden tener estas personas y los días que puede tardar la administración en darles cita, atiendan esta petición en tiempo y forma sin que se deriven situaciones complejas e injustas?

Santander 17 de junio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos."